

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EFICARGO S. A.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las nueve horas con veinte minutos del día dos de abril del año dos mil trece, se reúnen los accionistas de la compañía EFICARGO S. A., en el domicilio fiscal ubicado en la ciudadela "La Saiba" manzana "Q", villa "8", los accionistas: Daniel Sánchez – Piñol de Anta propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y también con la participación de la señora Elba Olinda María Yulee Changuin propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Razón por la cual, en la presente sesión, se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de ocho cientos dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión el señor Daniel Sánchez – Piñol de Anta y actúa como secretaria la señora Elba Olinda María Yulee Changuin en su calidad de gerente general y representante legal de la compañía. En forma inmediata, el presidente ordena que la secretaria elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por la secretaria, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADO UNIDOS DE AMÉRICA, por lo tanto las accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General de Accionistas, para tratar y aprobar el siguiente Orden del Día, tal como lo dispone el Art. 234 de la Ley de Compañías:

UNO: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2012 de EFICARGO S. A., presentados por la administración.

DOS: Conocimiento y aprobación del informe del año 2012, presentado por la gerencia de la compañía

TRES: Conocer y aprobar el informe anual del ejercicio fiscal 2012, presentado por el comisario de EFICARGO S. A.

El presidente somete a consideración de los accionistas el Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad. En virtud de la resolución adoptada en forma unánime y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre los tres puntos del Orden del Día, el presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre:

PRIMER PUNTO: Aprobación en forma unánime los estados financieros del año 2012, presentados por la gerencia.

SEGUNDO PUNTO: Aprobación unánime del informe anual presentado por la gerencia.

TERCER PUNTO: El informe del año 2012, presentado por el comisario de la compañía fue aprobado en forma unánime.

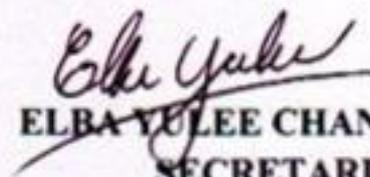
Finalmente el presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, debe dejarse constancia de los siguientes documentos incorporados al expediente de esta sesión:

- 1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan
- 2.- Copia certificada del Acta por la secretaria de esta Junta

Al no haber otro punto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción del Acta de la General de Accionistas de la compañía EFICARGO S. A. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se procedió a dar la lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada en forma unánime y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el presidente levanta la sesión a las once hora con cinco minutos y da por concluida la Junta General de Accionistas.



DANIEL SANCHEZ PIÑOL DE ANTA
PRESIDENTE



ELBA YULEE CHANGUIN
SECRETARIA